

983 25 10 90 Móvil **657 97 79 01** Fax 983 25 19 13

## XXIV CROSS RONDILLA "LAS 12 UVAS"

## **REGLAMENTO**

**ARTICULO 1º** . – El **Club Deportivo Rondilla** organiza, el día 31 de Diciembre de 2007, a partir de las 10:00 horas el **XXIV CROSS RONDILLA** "*LAS 12 UVAS*" en el Circuito del "**Parque Ribera de Castilla**" en la Rondilla, Valladolid.

**ARTICULO 2º** .- Podrán participar en dicha prueba todos los aficionados que lo deseen, atletas, Clubes Deportivos y Centros Escolares.

## ARTICULO 3º .-

HORA	CATEGORÍA	Año nacimiento	RECORRIDO	DISTANCIA
10:00	JUVENIL/JUNIOR FEMENINO	1989-90-91-92	1A + 1C	3.570 m.
10:20	JUVENIL/JUNIOR MASCULINO	1989-90-91-92	2C	5.170 m.
10:35	CADETE MASCULINO	1993-94	1A+1B	2.330 m.
10:45	CADETE FEMENINO	1993-94	2A	1.970 m.
10:55	INFANTIL MASCULINO	1995-96	2A	1.970 m.
11:05	INFANTIL FEMENINO	1995-96	1B	1.345 m.
11:15	ALEVIN MASCULINO	1997-98	1B	1.345 m.
11:25	ALEVIN FEMENINO	1997-98	1A	985 m.
11:35	BENJAMIN MASCULINO	1999-2000	1A	985 m.
11:45	BENJAMIN FEMENINO	1999-2000	1A	985 m.
12:00	PROMESAS-SENIOR FEMENINO	1986 y anteriores	1A+2C	5.170 m
12:00	VETERANAS "A" FEMENINO	35 a 39 años	2C	5.170 m.
12:00	VETERANAS "B" FEMENINO	40 a 44 años	2C	5.170 m.
12:00	VETERANAS "C" FEMENINO	45 o más años	2C	5.170 m.
12:40	PROMESAS-SENIOR MASCULINO	1986 y anteriores	4C	10.340 m.
12:40	VETERANOS "A" MASCULINO	35 a 39 años	4C	10.340 m.
12:40	VETERANOS "B" MASCULINO	40 a 44 años	4C	10.340 m.
12:40	VETERANOS "C" MASCULINO	45 a 49 años	4C	10.340 m.
12:40	VETERANOS "D" MASCULINO	50 a 54 años	4C	10.340 m.
12:40	VETERANOS "E" MASCULINO	55 o más años	4C	10.340 m.



983 25 10 90 Móvil **657 97 79 01** Fax 983 25 19 13

**ARTICULO 4º.-** Las inscripciones se harán individualmente o por relación de atletas, equipos y categoría, indicando:

- Club, Agrupación Deportiva o Centro Escolar.
- Delegado, haciendo constar su nombre y dos apellidos, así como su D.N.I. y solamente a este representante se le hará entrega del premio en caso de obtenerlo, previa presentación de dicha documentación.
- Día / mes / año de nacimiento.
- Nombre y Apellidos.
- Categoría.

## En la Sede:

CLUB DEPORTIVO RONDILLA C/ Marqués de Santillana 4, Bajo 47010 - Valladolid,

Llamando a los Teléfonos 983 25 10 90 / 657 97 79 01

Por Fax: 983 25 19 13 ó

Correo electrónico: cdrondilla@terra.es,

desde el día 21 hasta el día 28 de diciembre de 2007, todos los días laborables de 18:30 a 20:00 horas.

**ARTICULO 5°.-** Se establecerán clasificaciones individuales en cada categoría y por equipos en las categorías *Benjamín*, *Alevín*, *Infantil* y *Cadete*. Para está clasificación por equipos, puntuarán los cuatro primeros atletas clasificados de cada equipo por categoría, siendo ganador el equipo que menos puntos halla obtenido, en caso de empate a puntos, entre dos o más equipos, este se resolverá favoreciendo al equipo cuyo cuarto atleta obtenga la mejor clasificación individual.

**ARTICULO 6º.-** Las reclamaciones se efectuarán, verbalmente, ante el Juez – Árbitro, hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación.

**ARTICULO 7º.-** Recibirán trofeo los tres primeros atletas clasificados de cada categoría. Medallas el 4.º - 5.º y 6.º clasificado en las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete. El primer equipo clasificado en las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete recibirán un premio en metálico de 120,00 Euros. Todos los participantes que lleguen a la línea de meta tendrán un pequeño obsequio. Se pedirá documentación que acredite la edad del atleta en la entrega de premios.



983 25 10 90 Móvil **657 97 79 01** Fax 983 25 19 13

DOTACIÓN DE PREMIOS EN METALICO			
ABSOLUTOS Promesas, Senior y Veteranos (Masculino y femenino)	JUNIOR (Masculino y femenino)		
1.° 410 Euros	1° 165 Euros		
2.° 270 Euros	2° 135 Euros		
3.° 180 Euros	3° 105 Euros		
4.° 130 Euros	4° 75 Euros		
5.° 95 Euros	5° 50 Euros		
6.° 60 Euros	JUVENIL (Masculino y femenino)		
7.° 45 Euros	1° 60 Euros		
	2° 50 Euros		
	3° 30 Euros		
	4° 20 Euros		
	5° 20 Euros		

• Los veteranos/as que se clasifiquen entre los 7 primeros optan a los premios en metálico.

**ARTICULO 8º.-** La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F., Real Federación Española de Atletismo y Federación Territorial de Atletismo de Castilla y León.

**ARTICULO 9º.-** Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de accidente y responsabilidad civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento hasta el lugar en que se desarrolla la prueba.

Dotación en metálico para los desplazamientos: 90 Euros.

Condiciones para optar a esta ayuda:

- Grupo mínimo de 25 atletas participantes entre todas las categorías.
- Distancia mínima de desplazamiento: 30 Km.